

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 341-2018-DFIEE.- Bellavista, 17 de diciembre de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 3519-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 232-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 10 de diciembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **GAYTAN SUÁREZ NELSON GILBERTO; VALENCIA CORNEJO MIGUEL ANGEL y GONZALES SALAZAR WATER LUIS;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“MODELADO DE UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 04 de diciembre de 2018, los bachilleres **GAYTAN SUÁREZ NELSON GILBERTO; VALENCIA CORNEJO MIGUEL ANGEL y GONZALES SALAZAR WATER LUIS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“MODELADO DE UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 086-2018-CDUIFIEE**, de fecha 06 de diciembre de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“MODELADO DE UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (vocal); y, M.Sc. Ing. Alex Alfonso Gonzales Suárez (Suplente).

Que, con **Proveído N° 3519-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 232-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 10 de diciembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **GAYTAN SUÁREZ NELSON GILBERTO; VALENCIA CORNEJO MIGUEL ANGEL y GONZALES SALAZAR WATER LUIS;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“MODELADO DE UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU** de fecha 24 de octubre de 2017, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MODELADO DE UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, presentado por los bachilleres **GAYTAN SUÁREZ NELSON GILBERTO; VALENCIA CORNEJO MIGUEL ANGEL y GONZALES SALAZAR WATER LUIS;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

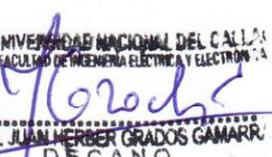
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SECRETARIO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
M.Sc. Ing. ALEX ALFONSO GONZALES SUÁREZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym  
RD3412018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO